

Política de Bonos y Tarjetas Regalo

Con el fin de garantizar una correcta gestión de los servicios contratados, el centro establece las siguientes condiciones aplicables a bonos y tarjetas regalo.

1. Validez y caducidad

Todos los bonos y tarjetas regalo tendrán una **vigencia de 6 meses** desde la fecha de compra o emisión, salvo que se indique expresamente otra fecha en el momento de la adquisición.

Una vez transcurrido dicho plazo, el centro podrá conceder, de forma excepcional y a criterio propio, un periodo adicional razonable para su utilización.

Finalizado ese margen adicional sin haber sido consumido, el bono o tarjeta regalo podrá considerarse **caducado y dado por utilizado**, sin derecho a compensación posterior.

2. Reserva y uso de servicios

Para disfrutar de los servicios asociados a bonos o tarjetas regalo, será necesario solicitar cita previa y quedar sujeto a la disponibilidad de agenda del centro.

Se recomienda realizar la reserva con antelación suficiente para asegurar disponibilidad dentro del periodo de validez.

3. No devolución del importe abonado

Los importes correspondientes a bonos y tarjetas regalo **no serán reembolsables**, ni total ni parcialmente, una vez formalizada la compra.

4. Canje por otros servicios

En caso de no desear el servicio inicialmente adquirido, el importe abonado podrá destinarse al disfrute de **otros tratamientos o servicios disponibles en el centro**, siempre dentro del periodo de vigencia y previa consulta de disponibilidad.

5. Causas excepcionales

En situaciones debidamente justificadas de carácter grave (motivos médicos, fuerza mayor u otras circunstancias excepcionales acreditables), el centro podrá valorar soluciones alternativas, ampliaciones o reprogramaciones, reservándose el derecho de decisión final en cada caso.

6. Aceptación de condiciones

La adquisición o utilización de cualquier bono o tarjeta regalo implica la aceptación íntegra de la presente política.